

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 30 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, en C/ Hilera, 17, C.P. 29007 Málaga, contando con un plazo de 10 días, a partir del siguiente al de la presente publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Ref. Exp.	Interesado	Término municipal	Provincia	Trámite
1994SCB001382MA	24795556S	Torremolinos	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB005067MA	5641710	Ojén	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB004839MA	77899791X	Marbella	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB005062MA	X00307734V	Mijas	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB005103MA	23194977Y	Ronda	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB005113MA	25544774P	Ronda	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB005032MA	25487293G	Arriate	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB004986MA	5060534889	Mijas	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB004614MA	24673983C	Alhaurín el Grande	Málaga	Requerimiento documentación
1990SCB000805MA	74757730W	Algarrobo	Málaga	Requerimiento documentación
1995SCB004412MA	E-29151685	Marbella	Málaga	Requerimiento documentación

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todo los efectos.

Málaga, 30 de mayo de 2024.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»